



Analisis Legislativo

01784-2014-PLO-SE

Asunto: Revision de la resolucion mediante la cual se otorga un pergamino de reconocimiento al cantautor Cheo Zorrilla, por su trascendente trayectoria en la historia musical de la Republica Dominicana.

Atencion: Lic. Mercedes Camarena Abreu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle en Analisis Legislativo sobre la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 17 de marzo de 2014, cuyo proponente es el senador Manuel Antonio Paula.

Objeto de la iniciativa:

Esta resolucion tiene por objeto, reconocer al cantautor dominicano ELISEO ZORRILLA GOMEZ (CHEO ZORRILA), por sus valiosos aportes al arte y la cultura de la Republica Dominicana y por haber contribuido a la internacionalizacion del arte dominicano.

Estructura de la resolucion:

- ✓ Seis considerandos
- ✓ Tres disposiciones.

Comision recomendada para el estudio de la resolucion:

La Comision Permanente de Cultura, es la recomendada, ya que es la facultada para el estudio de la referida resolucion.

Observaciones:

- ✓ Esta resolucion ordena que sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.
- ✓ Asi como tambien, que se designe a una comision de senadores y senadoras, para que realicen la entrega de este reconocimiento, en uno de los salones del Senado de la Republica; en el dia, fecha y hora que disponga la presidencia del Senado.

Otras anotaciones:

Segun el articulo 279, del Reglamento Interior del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirdn el informe

correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse por hasta treinta días hábiles adicionales.

Luego de leído y aprobado este informe, la referida iniciativa será colocada para la próxima Sesión, con la finalidad de ser aprobada en Única Lectura.

Atentamente,



Lic. Evelyn Din Vega.

Analista Legislativa.

